



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 8 de junio de 2022
Oficio AMC-OFI-0077628-2022

Secretaria
PAOLA PIANETA ARANGO
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: Remisión Informes Inspección de Policía Pontezuela

Cordial saludo,


La Dirección Administrativa de Talento Humano Mediante su equipo de seguridad y salud en el trabajo realizo una visita por requerimiento realizado mediante el oficio EXT-AMC-22-0042120, en el cual manifestaban las condiciones en las que se encontraba la inspección de policía de pontezuela, las cuales se evidencian en los informes realizados por la ARL SURA, la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo y Desastres y la Secretaria de Infraestructura, anexos a este oficio, donde identifican las graves situaciones estructurales que presenta la edificación.

Estas condiciones de seguridad **presentan un alto riesgo** para los funcionarios y la población que asiste a realizar trámites, por lo que le trasladamos las recomendaciones con el fin que su despacho tome las medidas administrativas pertinentes con el fin de salvaguardar la seguridad de los funcionarios y usuarios.

Recomendamos tomar acciones de forma inmediata con respecto a la atención al público en esa Inspección de Policía, mientras se realizan las acciones de fondo para la mejora de las condiciones de la edificación.

Agradezco toda la atención brindada a este importante tema y quedamos atentos a su gestión.

Atentamente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Director Talento Humano

Proyectó: HanHernandezD.
Revisó:

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.